Asunción, 03 de mayo del 2018

Señor
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. SANTIAGO JURE
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de comunicarle a través de la presente que la Escuela Judicial, institución dependiente del Consejo de la Magistratura, da inicio a los procedimientos establecidos en el Art. 16, inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 y en el Art.19 del Decreto N°21909/03, para la Contratación Directa Nº 07/2018, destinada a la "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL".

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Econ. Carmelo Mancuello
Coordinador Administrativo y Financiero
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial del Paraguay